

DECRETO EXENTO N°: 165 /

PARRAL, **13 Ene 2012**

VISTOS:

- 1.- Por propuesta enviada por correo electrónico de "RETETRA S.A.", que ofrece el seminario "TALLER DE CALCULO REMUNERACIONAL APLICADO A LA LEGISLACIÓN LABORAL VIGENTE", a realizarse los días 16 y 17 de Enero de 2012.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra g, de la Ley N° 19.886, ley de Compras Públicas.
- 4.- Lo dispuesto en el Art. 10, N° 7 letra f del Reglamento de Compras.
- 5.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- **QUE**, para la I. Municipalidad de Parral, es necesario y conveniente capacitar a sus dirigentes gremiales, en temas relacionados con la "LA LEGISLACIÓN LABORAL VIGENTE", con lo cual se busca entregar un buen servicio, que cumpla con toda la normativa y exigencias legales vigentes.

2.- **QUE**, "RETETRA S.A.", posee una basta experiencia y trayectoria en los temas señalados y en la capacitación a funcionarios públicos; y cuenta con la experiencia necesaria para garantizar y ofrecer la seguridad a la municipalidad de Parral, que la temática a abordar, entrega las herramientas necesarias para mejorar la calidad del servicio que día a día ofrece el municipio a sus usuarios internos y externos..

3.- **QUE**, el lugar y fechas de realización, del referido curso de capacitación, se ajusta a la disponibilidad horaria del funcionario que será capacitado.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la contratación de un (01) curso de capacitación denominado "**Taller de Calculo Remuneracional Aplicado a la Legislación Laboral Vigente**", con el, con el proveedor "**O.T.E.C. RETETRA S.A. RUT.: 96.772.230-8**", domiciliada en Jorge Cáceres #562, La Cisterna, Santiago, a través de Orden de Compra directa, emitida por el Portal ChileCompra, por la suma de ciento treinta y ocho mil pesos (\$138.000.-), impuesto incluido; para el siguiente funcionario:

- Patricio Vergara Lara, Jefatura Grado 10° de E.M.R.

a realizarse los días 16 y 17 de Enero de 2012, en la ciudad de Talca.

2.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente decreto al Item 215.22.11.002 "Cursos de Capacitación", del Presupuesto Municipal del año 2012.

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

D.E. 6158
30.12.2011



ABRAHAM IRRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/ ARC/JVSS/jvss

DISTRIBUCIÓN: Archivo, Persona (2), Finanzas (02), Adquisiciones.